

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por "xxxx" o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2019000004

RESUMEN CTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 25 DE ENERO DE 2019

En la Casa Consistorial de Parla, a 25 de enero de 2019, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente.

PRESIDENTE:

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN  
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA

CONCEJALA-SECRETARIA ACCTAL

D<sup>a</sup>. MARTA VARÓN CRESPO

MIEMBRO AUSENTE

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario la Concejala-Secretaria Accidental Dña Marta Varón Crespo. Estando presente, Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala Secretaria Acctal y el Viceinterventor Accidental D. Víctor Berastegui Afonso.

Siendo las nueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. RATIFICACION DE LA URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF

**2.- APROBACION PRESUPUESTO Y CONTRATO RECURSO DE CASACION CONTRA SENTENCIA 17 DE DICIEMBRE 2018 DICTADA EN EL RECURSO DE APELACION 816/2017, RELATIVO DECLARACION DE LESIVIDAD CONTRA ACUERDO JUNTA GOBIERNO LOCAL 26 JULIO 2013.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el presupuesto y el contrato correspondiente al despacho Garrido Falla y Galvez (S.C.P.) por importe total de 9.000 € más IVA, en relación con el Recurso de Casación contra la Sentencia recaída con fecha 17/12/2018 en el Recurso de Apelación 816/2017.

**3.- LICENCIA OBRAS PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE AMPLIACION DE 8 AULAS DE PRIMARIA, 2 AULAS ESPECIFICAS, 2 AULAS DE DESDOBLE Y GIMNASIO EN EL CEIP BLAS DE LEZO. EXPTE. 28/2018/OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE MADRID licencia de obras para Proyecto Básico y de Ejecución de ampliación de 8 Aulas de Primaria, 2 Aulas específicas, 2 Aulas de Desdoble y Gimnasio en el CEIP Blas de Lezo, c/ Estrella Denebola, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**4.- LICENCIA PRIMERA OCUPACION PARA EDIFICIO DE 16 VIVIENDAS, GARAJE Y TRASTEROS EN PARLA-ESTE. PARCE. N-7B. EXPTE. 18/2018/LPO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a JARDINES DE LAS VEGUILLAS SOCIEDAD COOP. MAD. DE VIVIENDAS licencia de 1ª Ocupación, para edificio de 16 viviendas, garajes y trasteros en Parla-Este Parc. N-7B,m hoy c/ Constelación de Orión 4, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 10:40 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.

